



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2015

RES. H. N° 1024/15

Expte. N° 4457/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Francisco Miguel Lávaque, L. U. N° 791.424, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 849/09 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa a la Dra. Alicia Servetto, como su Directora;

Que mediante Res. H.N° 293/15 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final;

Que la Comisión Académica de la Especialización en Historia Argentina eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 342/15 aconseja se haga lugar a la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 11/08/15)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina del alumno Francisco Miguel Lávaque, L. U. N° 791.424, titulado: "EL TERCER PERONISMO EN SALTA: Estrategia de ocupación de viviendas y organizaciones político militares. El caso de la FRP, 1973-1976", bajo la Dirección de la Dra. Alicia Servetto.

Miembros Titulares: Mgt. Azucena Michel (UNSa)
Dr. Gustavo Parrón (UNSa)
Dr. Gustavo Rubenstein (UNT)

Miembros Suplentes: Dr. Marcelo Jerez (UNJu)
Mgt. Federico Nuñez Burgos (UNSa)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumno, Directora de Trabajo Final, Departamento de Posgrado, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

